

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE FUEGO CUBANO S.A. CUBANFIRE

Señores Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la compañía y sus resultados durante el ejercicio económico 2000.

1.- General

La compañía ha mantenido sus operaciones durante el año 2000, a pesar de la inestabilidad económica del país, las ventas se realizaron a nuestra casa matriz Fuego Cubano Corporation de acuerdo con el contrato celebrado el 13 de Mayo de 1999 entre las dos empresas.

Al acogernos al decreto 1628 del registro oficial # 350 del 30 de Diciembre de 1999 disposición transitoria sexta, norma legal que nos permitía registrar parcial o totalmente la diferencia en cambio en activos diferidos, para amortizarlos en un plazo máximo de hasta 5 años, a partir del año 2000 hemos cumplido con la amortización correspondiente al primer ejercicio económico, es decir al primer año del plazo de amortización.

Hicimos la correcta aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (NEC17) a los estados financieros al 31 de Marzo del 2000., para realizar la conversión de nuestros balances en sucre a dólares

2- Metas y Objetivos:

Nos hemos fijado como meta durante el ejercicio económico 2001, duplicar las utilidades y las ventas en volumen y precios ya que la compañía Fuego Cubano Corporation corre con los gastos de operaciones de Fuego Cubano S.A. Cubanfire, por lo tanto los gastos operacionales locales serán menores y ayudaran a generar utilidad que beneficia a los trabajadores y la contribución del impuesto a la renta.

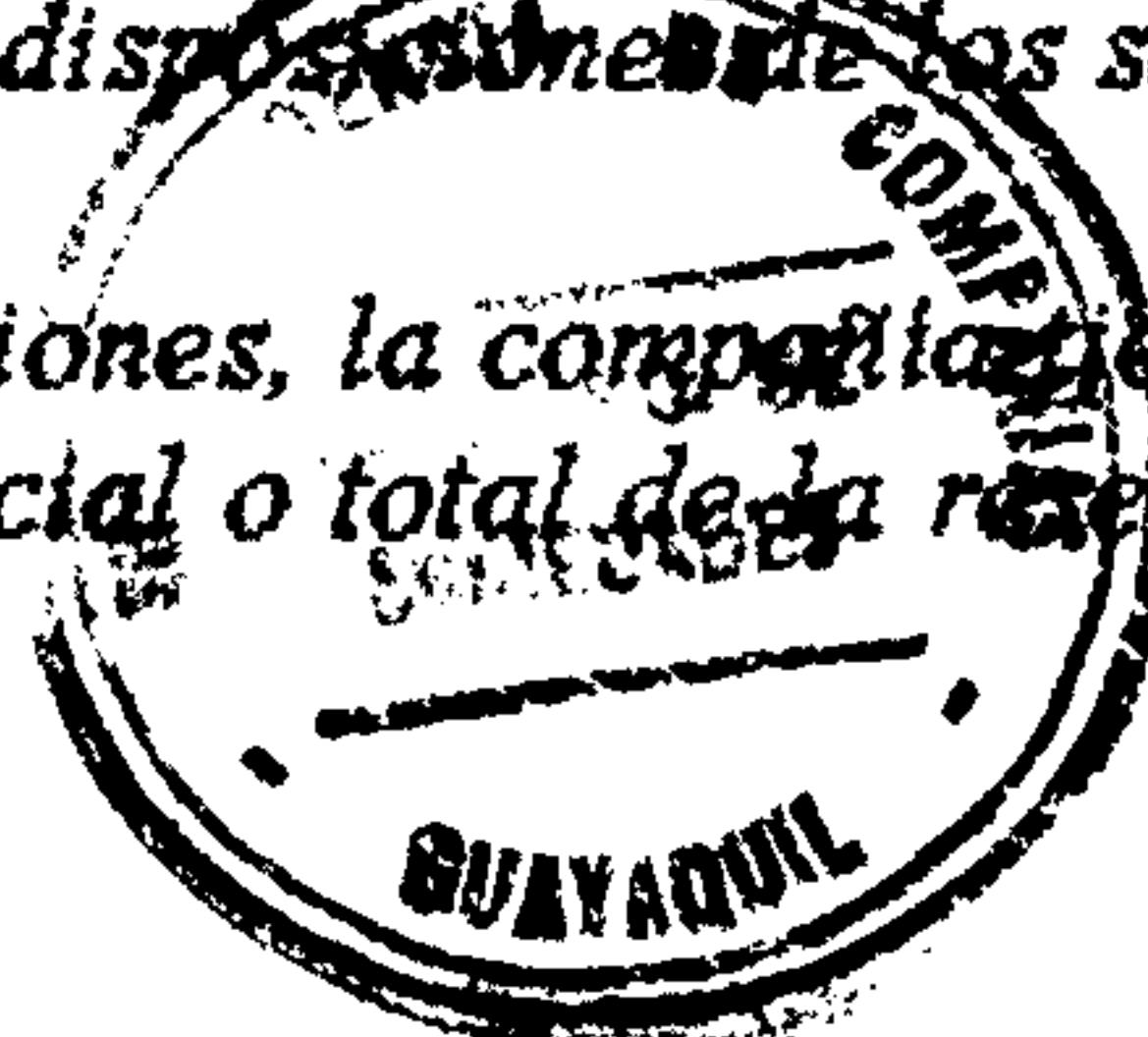
En el próximo año implementaremos los reglamentos internos de Higiene y seguridad industrial, requisito fundamental para el funcionamiento de la maquila..

3.- Disposiciones Legales y Junta General:

08 ENE. 2002

La estructura administrativa de la compañía se ha mantenido durante 2000, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias del Ecuador, También hemos cumplido con las disposiciones de los señores accionistas.

Reserva para futuras capitalizaciones, la compañía para el ejercicio económico 2001 programado hacer uso parcial o total de la reserva para incrementar su capital social.



Página 2/2

Fuego Cubano S.A. Cubanfire
Informe Gerente a Junta General

4.- Aspectos administrativos, laborales y Legales:

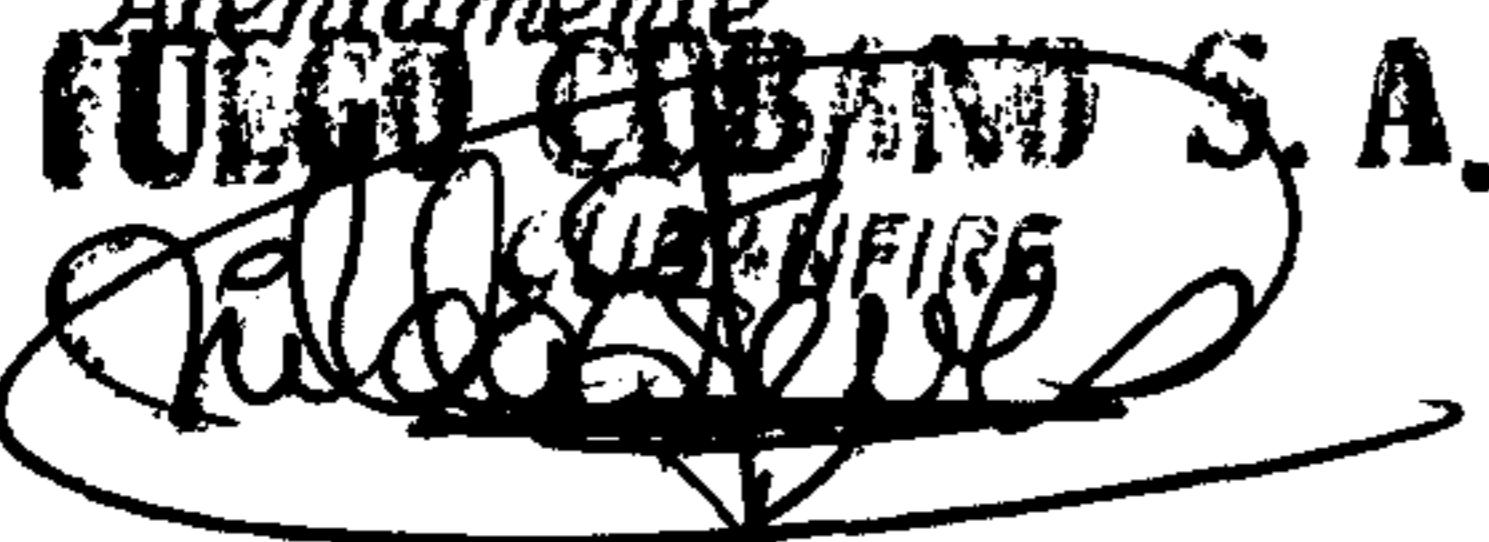
Los activos de la compañía se conservaron en buen estado debidamente y salvaguardados con una póliza de seguros, los trabajadores se encuentran afiliados al seguro social y sus aportes están al dia, la compañía cuenta con un comisario que realiza las revisiones de rigor establecidos en la ley de compañías y Régimen tributario interno.

5- Destino de los resultados:

Esta gerencia solicita la junta general de accionistas de Fuego Cubano S. A. Cubanfire la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2000, según mandato legal, finalmente que la junta general de accionistas aprueben que las utilidades obtenidas en el año 2000 se retengan de acuerdo a la ley de Régimen tributario vigente, debido a la aplicación y uso del diferimiento de perdidas acumuladas por diferencial cambiario y no se pueden distribuir por el lapso de 5 años.

Finalmente señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecerles a nombre de los administradores, personal de operaciones y trabajadores en general la oportunidad de colaborar con ustedes en esta empresa y la confianza que han depositado en este grupo humano que hará los mejores esfuerzos para que el siguiente año sea de mejores resultados.

Atentamente


FUEGO CUBANO S. A.
CUBANFIRE

Lic. Nilda Estevez Rivera
Vicepresidenta

31.12.00
MMF/NER

08 ENE. 2002

